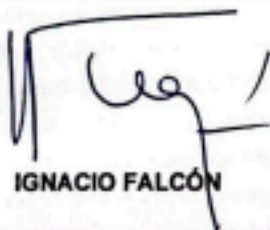


ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO NOVENTA Y DOS (92):

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 2026 se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la **FUNDACIÓN APOLO BASES PARA EL CAMBIO** los señores Javier Francisco ROMANO, Ignacio FALCÓN y Marcela Gabriela ZAPPATERRA. Siendo las 16:00 horas se inicia la reunión con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Acta anterior: Es leída y aprobada por unanimidad. 2) Firma del acta: Luego de un intercambio de opiniones los presentes resuelven por unanimidad que el acta de la presente reunión será firmada por los tres miembros del Consejo de Administración. 3) Labor desarrollada por el Equipo de Activismo Judicial: El Secretario informa que no hubo acciones judiciales y administrativas presentadas en el mes de junio por el Equipo de Activismo Judicial bajo la dirección del Dr. José Lucas Magioncalda. 4) Eventos, charlas y conferencias: El Secretario informa que durante el mes de junio se realizó el evento "Café & Debate" con el Dr. Gabriel González Da Silva. 5) Publicaciones: El Secretario informa que durante el mes de junio no hubo publicaciones. 6) Informe de Tesorería: La Tesorera expone el detalle de ingresos y egresos de la Fundación durante el mes de mayo de 2026, tal como surge de los registros contables rubricados, el cual es aprobado por unanimidad. 7) Aprobación de la Memoria: Se aprueba la memoria tal como se transcribe a continuación del acta como anexo. 8) Aprobación del Balance 2025: Se aprueba el Balance con fecha de cierre 31 de diciembre de 2025 tal como se transcribe al libro Inventarios y Balances.



IGNACIO FALCÓN



MARCELA GABRIELA
ZAPPATERRA



JAVIER FRANCISCO
ROMANO

FUNDACIÓN APOLO

BASES PARA EL CAMBIO

Ejercicio Social N°7

Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2025

Suipacha 268, 13° piso (1008) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio N°7

Comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025

El Consejo de Administración de la Fundación Apolo Bases para el Cambio somete a la consideración de todos los interesados la presente Memoria, así como los Estados Contables correspondientes al ejercicio N°7, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

1) Objetivos de la Fundación

Según sus Estatutos, la Fundación Apolo Bases para el Cambio tiene como objetivos centrales: contribuir al bienestar general de la comunidad y lograr un cambio social a través del desarrollo integral de líderes, con aporte de ideas, iniciativas y mecanismos de carácter social, cultural y legislativo, asesorando y elaborando programas acordes a las necesidades de cada ámbito, y velar por el fiel cumplimiento de la Constitución y de las normas actuando administrativa y judicialmente en defensa de los ciudadanos.

En este sentido, la Fundación pretende tener como herramientas el accionar judicial, la investigación, elaboración y presentación de documentos ante legisladores y figuras políticas en pos de generar políticas públicas, como así también la capacitación de personas con la finalidad ulterior de formarlos como líderes políticos.

2) Consejo de Administración

Durante el presente ejercicio el Consejo de Administración de la Fundación estuvo integrado por las siguientes personas:

Cargo	Integrante
Presidente	Adrine Hatchadourian - Javier Francisco Romano
Secretario	Luis Sebastián Cao - Ignacio Falcón
Tesorero	Javier F. Romano - Marcela Gabriela Zappaterra

Durante el presente ejercicio el Consejo de Administración se reunió en DIECIOCHO (18)

oportunidades.3) Exención del Impuesto a las Ganancias

La Fundación tramitó ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) el reconocimiento de su exención del Impuesto a las Ganancias en virtud del artículo 20 inciso f) de la ley 20.628, obteniendo con fecha 01 de agosto de 2024 la emisión del certificado N° 492024150861, correspondiente a su Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 30-71660990-8, con vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2025.

La Fundación fue comprendida en las previsiones del artículo 81 inciso c) de la ley 20.628 que permite a los contribuyentes la deducción como gasto de las donaciones a entidades reconocidas como exentas hasta el límite del 5% de la ganancia neta.

En cumplimiento del requisito establecido en el artículo 21 inciso c) de la Resolución General AFIP N°2681 y sus modificatorias, la Fundación presentó ante la AFIP la nota dejando constancia que durante el presente ejercicio ha obtenido ingresos por importes superiores a los \$ 10.000 y que para los mismos ha utilizado las modalidades de depósito bancario, giro o transferencia bancaria, débito directo en cuenta bancaria, pago electrónico mediante tarjetas de débito o crédito, o cualquier otro medio de pago electrónico admitido o regulado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

4) Exención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos

La Fundación tramitó y obtuvo ante la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (AGIP) su empadronamiento como contribuyente con actividades exentas en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, en virtud del Artículo 141 inciso 21 del Código Fiscal (texto ordenado 2009), anexo 3 para Fundaciones y Asociaciones sin Fines de Lucro, mediante solicitud N°31.523 correspondiente a su inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos N°1.586.741-2, con vigencia permanente.

5) Organizaciones de la Sociedad Civil

Desde el ejercicio 2022, la Fundación forma parte del Consejo de Planeamiento Estratégico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

6) Labor desarrollada por el Equipo de Activismo Judicial

Durante el presente ejercicio el Equipo de Activismo Judicial de la Fundación, bajo la dirección del Dr. José Lucas Mangioncalda, desarrolló las siguientes acciones judiciales y administrativas:

- Denuncia penal por instigación vinculada a la causa denominada "Michelo".
- Presentación de habeas corpus en favor de detenidos alojados en alcaldías y comisarías de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Presentación de querrela en causas vinculadas a la empresa Austral Construcciones.
- Solicitudes administrativas ante el RENAPER.
- Denuncias penales por tentativa de robo y otras conductas delictivas.
- Intervención como "amicus curiae" en distintas causas judiciales de relevancia institucional.
- Presentaciones vinculadas a la causa denominada "Nación Seguros".
- Denuncias relacionadas con presuntas maniobras fraudulentas en materia aduanera y lavado de activos.
- Reapertura de actuaciones vinculadas a denuncias por abuso de menores.
- Presentaciones judiciales vinculadas a hechos de antisemitismo.
- Acciones judiciales relacionadas con procesos electorales y derechos políticos.
- Denuncias y presentaciones vinculadas con presuntos hechos de corrupción administrativa.
- Reclamos administrativos y medidas cautelares tendientes a la protección de derechos de consumidores y usuarios.
- Diversas denuncias penales y administrativas vinculadas con delitos económicos, abuso de autoridad, irregularidades institucionales y defensa del interés público.

Asimismo, el Equipo participó en la promoción de acciones colectivas, patrocinio institucional, elaboración de escritos judiciales, seguimiento de causas de interés público y coordinación de estrategias jurídicas orientadas a la defensa de los valores republicanos y democráticos promovidos por la Fundación.

7) Charlas y conferencias

Durante el presente ejercicio, la Fundación también ha llevado adelante conferencias, charlas, presentaciones de libros y otros eventos abiertos al público en general.

- Desayuno: "El riesgo de convertir a Argentina en un peón de EE.UU. en la disputa geopolítica global".
 - Mesa de diálogo: "Sociedad civil y participación ciudadana".
 - Seminario: "Introducción al régimen penal tributario".
 - Seminario: "Criminalidad económica organizada, compliance y anticorrupción".
 - Conferencia: "Conflicto en Medio Oriente, un análisis geopolítico".
 - Exposición: "Análisis de coyuntura política".
 - Desayuno: "Inteligencia Artificial y estabilidad estratégica global".
 - Desayuno: "Uso de la Inteligencia Artificial aplicada a la biociencia".
 - Taller: "Aprende a escribir proyectos de ley".
 - Desayuno: "Los desafíos del empresario argentino, la resiliencia y un caso de éxito".
 - Conferencia: "La ciudad que viene".
 - Conversatorio: "Familias destruidas, falsas denuncias y violencia institucional".
 - Encuentros sobre comunicación digital, libertad de expresión y nuevas tecnologías.
 - Mesa de diálogo: "Gobiernos locales en la era digital: liderazgo y tecnología".
 - Evento "Conoce el Protocolo para una Comunidad Cripto Libre de Acoso".
 - Conferencia: "La economía después de las elecciones: desafíos y oportunidades frente a un panorama estable".
- Encuentros de networking y actividades de vinculación institucional para socios y miembros de la comunidad de la Fundación. Estas actividades contaron con la participación de especialistas, académicos, funcionarios, empresarios y referentes de distintos sectores de la sociedad civil.

8) Acciones Sociales

Durante el presente ejercicio, la Fundación realizó las siguientes acciones sociales:

- Incorporación de la Fundación al Foro del Sector Social.
- Celebración de convenios y alianzas de cooperación con organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, entre ellas ETHIX, la Universidad Abierta Interamericana (UAI), Cultura C3 y Fundación Infancia Compartida.
- Desarrollo de espacios de encuentro, formación y networking para miembros y colaboradores de la Fundación.
- Realización del evento anual de recaudación "Cocktail Fundación Apolo 2025", destinado al fortalecimiento institucional y financiamiento de actividades de interés público.
- Promoción de iniciativas de participación ciudadana, transparencia institucional y fortalecimiento democrático.
- Generación de ámbitos de intercambio entre referentes académicos, empresariales, sociales y gubernamentales para la elaboración de propuestas de políticas públicas.

Estas acciones permitieron consolidar la presencia institucional de la Fundación, ampliar su red de cooperación y fortalecer su impacto en la comunidad.

9) Palabras finales

El Consejo de Administración agradece a todos los profesionales, voluntarios, donantes, conferencistas, colaboradores y personas que acompañaron las actividades de la Fundación durante el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de junio de 2026

Las notas 1 a 6 y los Anexos I a III son parte integrante de los estados contables.
Firmado a los efectos de su identificación con informe profesional de fecha 22/06/2026.

IGNACIO FALCÓN JAVIER F. ROMANO

SECRETARIO PRESIDENTE

FUNDACIÓN APOLO BASES PARA EL CAMBIO

Suipacha 268, 13° piso (1008) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORMACIÓN GENERAL

Ejercicio N°7 iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025

Expresado en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2025

Concepto	Detalle
Denominación de la entidad	FUNDACIÓN APOLO BASES PARA EL CAMBIO
Domicilio legal	Suipacha 268, 13° piso (1008), Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT	30-71660990-8
Actividad	Contribución al bienestar general de la comunidad y logro de un cambio social
Constitución	Escritura Pública N°458 del 22 de diciembre de 2016
Modificaciones	Escrituras Públicas N°215 del 10 de octubre de 2018 y N°23 del 14 de febrero de 2019
Personería jurídica	Resolución IGJ N°265/19 del 3 de mayo de 2019
Inscripción IGJ	N°204 Libro I de Fundaciones del 6 de mayo de 2019 - Correlativo 1.911.648
Ejercicio económico	N°7 iniciado el 1 de enero de 2025
Estados contables	Al 31 de diciembre de 2025, comparativos con 2024

FUNDACIÓN APOLO BASES PARA EL CAMBIO

Suipacha 268, 13° piso (1008) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Ejercicio N° 7 iniciado el 1 de enero de 2025

expresado en pesos

Rubro	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (nota 4.1.)	5.070.751,78	4.750.482,66
Inversiones	21.817.734,69	22.583.822,17
Total del Activo Corriente	26.888.486,47	27.334.304,83
ACTIVO NO CORRIENTE		
Total del Activo No Corriente	-	-
TOTAL ACTIVO	26.888.486,47	27.334.304,83
PASIVO		

TOTAL PASIVO	-	-
PATRIMONIO NETO (segun estado respectivo)	26.888.486,47	27.334.304,83
Total del Pasivo mas el Patrimonio Neto	26.888.486,47	27.334.304,83

Las notas 1 a 6 y los Anexos I a III son parte integrante de los estados contables.
Firmado a los efectos de su identificación con informe profesional de fecha 22/06/2026.

RICARDO DANIEL ROJAS MARCELA
GABRIELA ZAPPATERRA JAVIER F. ROMANO CONTADOR PÚBLICO

CPCE CABA T°424 F°177 TESORERO PRESIDENTE
FUNDACIÓN APOLO BASES PARA EL CAMBIO
Suipacha 268, 13° piso (1008) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Ejercicio N°7 iniciado el 1 de enero de 2025 finalizado el 31 de diciembre de 2025 - Comparativo con el ejercicio anterior expresado en pesos

Rubro	31/12/2025	31/12/2024
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Anexo I)	74.827.088,53	71.486.784,36
Total Recursos Ordinarios	74.827.088,53	71.486.784,36
GASTOS ORDINARIOS		
Generales de Administracion (Anexo II)	68.081.800,81	68.786.703,06
Total Gastos Ordinarios	68.081.800,81	68.786.703,06
Subtotal	6.745.287,72	2.700.081,30
Menos:		
Otros resultados financiero y por tenencia incluyendo el Resultado por exposicion a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(7.191.106,08)	10.841.343,42
Superavit / Deficit Ordinario del Ejercicio	(445.818,36)	13.541.424,72
Deficit Final del Ejercicio	(445.818,36)	13.541.424,72

Las notas 1 a 6 y los Anexos I a III son parte integrante de los estados contables.
Firmado a los efectos de su identificación con informe profesional de fecha 22/06/2026.

RICARDO DANIEL ROJAS MARCELA
GABRIELA ZAPPATERRA JAVIER F. ROMANO CONTADOR PÚBLICO

CPCE CABA T°424 F°177 TESORERO PRESIDENTE
FUNDACIÓN APOLO BASES PARA EL CAMBIO
Suipacha 268, 13° piso (1008) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 - Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2025

	Capital social	Ajuste de capital	Total aportes	Superavit acumulado	Total PN 3
Saldos al inicio del ejercicio	80.000,00	13.332.485,43	13.412.485,43	13.921.819,40	2
Superavit (deficit) final del ejercicio	-	-	-	(445.818,36)	
total	80.000,00	13.332.485,43	13.412.485,43	13.476.001,04	2

ZAPPATERRA JAVIER F. ROMANO CONTADOR PÚBLICO

CPCE CABA T°424 F°177 TESORERO PRESIDENTE

FUNDACIÓN APOLO BASES PARA EL CAMBIO

Suipacha 268, 13° piso (1008) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 - Método directo sintético

Expresado en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2025

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
VARIACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	27.334.304,83	13.792.880,11
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	26.888.486,47	27.334.304,83
Aumento(disminucion) del efectivo y sus equivalentes	(445.818,36)	13.541.424,72
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Actividades operativas		
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	(445.818,36)	13.541.424,72
Actividades de Inversion		
Disminucion/(Aumento) Bienes de Uso	-	-
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversion	-	-
Actividades de Financiacion		
Aporte de los Fundadores	-	-
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiacion	-	-
Aumento(disminucion) del efectivo y sus equivalentes	(445.818,36)	13.541.424,72

Las notas 1 a 6 y los Anexos I a III son parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con informe profesional de fecha 22/06/2026.

RICARDO DANIEL ROJAS MARCELA

GABRIELA ZAPPATERRA JAVIER F. ROMANO CONTADOR PÚBLICO

CPCE CABA T°424 F°177 TESORERO PRESIDENTE

FUNDACIÓN APOLO BASES PARA EL CAMBIO

Suipacha 268, 13° piso (1008) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO I - RECURSOS ORDINARIOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 - Comparativo con el ejercicio anterior

Expresado en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2025

Detalle	Para fines generales	Para fines especificos	Diversos	Total 31/12/2025	Total 31/12/2024 reexpresado
Donaciones	43.838.066,83	-	-	43.838.066,83	71.486.784,36
Cuotas y membresias	7.942.262,13	-	-	7.942.262,13	-
Ingresos por eventos	9.216.746,29	-	-	9.216.746,29	-
Ingresos por subasta	7.867.663,30	-	-	7.867.663,30	-
Recuperos y reintegros	40.518,11	-	-	40.518,11	-
Otros ingresos	5.921.831,87	-	-	5.921.831,87	-

Pauta política	-	-	-	-	-
totales 31/12/2025	74.827.088,53	-	-	74.827.088,53	
totales 31/12/2024	71.486.784,36	-	-		71.486.784,36

Las notas 1 a 6 y los Anexos I a III son parte integrante de los estados contables.
Firmado a los efectos de su identificación con informe profesional de fecha 22/06/2026.

RICARDO DANIEL ROJAS MARCELA

GABRIELA ZAPPATERRA JAVIER F. ROMANO CONTADOR PÚBLICO

CPCE CABA T°424 F°177 TESORERO PRESIDENTE
FUNDACIÓN APOLO BASES PARA EL CAMBIO
Suipacha 268, 13° piso (1008) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO II - GASTOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 - Comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea (Nota 3)
Expresado en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2025

Conceptos	Gastos para fines generales	Gastos para fines específicos	Gastos generales de administración	Total 31/12/2025	Total 31/12/2024
Honorarios profesionales			48.376.145,86	48.376.145,86	
Servicios digitales			794.387,91	794.387,91	
Comunicaciones e internet			1.234.910,86	1.234.910,86	384.473,86
Gastos generales			4.964.477,55	4.964.477,55	31.275.776,55
Alquileres y espacios			2.573.718,68	2.573.718,68	
Aportes y colaboraciones			522.009,19	522.009,19	
Papelería, impresos y fotocopias			415.750,96	415.750,96	
Organizacion de eventos			1.018.936,17	1.018.936,17	
Reintegros de gastos a rendir			6.195.551,15	6.195.551,15	
Impuesto debito y credito			394.646,62	394.646,62	480.983,62
Impuestos, tasas y sellados			295.308,69	295.308,69	744.557,69
Gastos bancarios			1.295.957,17	1.295.957,17	1.186.189,17
Totales			68.081.800,81	68.081.800,81	68.786.703,81

Las notas 1 a 6 y los Anexos I a III son parte integrante de los estados contables.
Firmado a los efectos de su identificación con informe profesional de fecha 22/06/2026.

RICARDO DANIEL ROJAS MARCELA GABRIELA

ZAPPATERRA JAVIER F. ROMANO CONTADOR PÚBLICO

CPCE CABA T°424 F°177 TESORERO PRESIDENTE
FUNDACIÓN APOLO BASES PARA EL CAMBIO
Suipacha 268, 13° piso (1008) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ANEXO III - BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
Expresado en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2025

Cuenta	Valor al inicio	Altas	Bajas	Valor al cierre
Muebles y utiles	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-

GABRIELA ZAPPATERRA JAVIER F. ROMANO CONTADOR PÚBLICO

CPCE CABA T°424 F°177 TESORERO PRESIDENTE

FUNDACIÓN APOLO BASES PARA EL CAMBIO

Suipacha 268, 13° piso (1008) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Ejercicio anual N°7 iniciado el 1 de enero de 2025

Expresado en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2025

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN APOLO BASES PARA EL CAMBIO fue constituida por escritura pública N°458 del 22 de diciembre de 2016, con modificaciones por escrituras públicas N°215 del 04 de octubre de 2018 y N°23 del 19 de febrero de 2019.

Sus objetivos centrales son velar por el cumplimiento, promoción y protección integral de los derechos humanos, la ética y la integridad en el ejercicio de la función pública, procurando el respeto y la adhesión a los principios e instituciones republicanas. Asimismo, buscará asegurar y promover el cumplimiento de las normas, valores y principios que rigen la vida en sociedad, tanto a nivel local, provincial, nacional e internacional.

Su personería jurídica fue otorgada por Resolución de la Inspección General de Justicia N°265/19 del 3 de mayo de 2019, inscripta con el N°204 del Libro I de Fundaciones el 6 de mayo de 2019, N° correlativo 1.911.648.

La Fundación tramitó ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) el reconocimiento de su exención del Impuesto a las Ganancias en virtud del artículo 20 inciso f) de la ley 20.628, obteniendo con fecha 01 de agosto de 2024 la emisión del certificado N° 492024150861, correspondiente a su CUIT N° 30-71660990-8, con vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2025.

La Fundación fue comprendida en las previsiones del artículo 81 inciso c) de la ley 20.628 que permite a los contribuyentes la deducción como gasto de las donaciones a entidades reconocidas como exentas hasta el límite del 5% de la ganancia neta.

La Fundación tramitó y obtuvo ante la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (AGIP) su empadronamiento como contribuyente con actividades exentas en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, mediante solicitud N°31.523 correspondiente a su inscripción N°1.586.741-2, con vigencia permanente.

NOTA 2 - PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los presentes estados contables se encuentran expresados en pesos, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación y demás normas legales y reglamentarias vigentes.

Han sido elaborados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT N° 59 y modificatorias - Norma Unificada Argentina de Contabilidad (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

La RT 54 fue aplicada por la Fundación a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025, utilizando el enfoque retroactivo simplificado previsto para la aplicación inicial. En la preparación de los presentes estados contables no se identificaron cambios en criterios de medición que requieran reconocer ajustes en los saldos iniciales del patrimonio neto; las adecuaciones efectuadas corresponden a exposición, denominación de rubros y presentación comparativa conforme el modelo aplicable a entidades pequeñas sin fines de lucro.

Los rubros que no presentan saldo en el ejercicio actual ni en el ejercicio comparativo fueron omitidos de los estados básicos y de la información complementaria, de acuerdo con el criterio de presentación del modelo RT 54 para entidades pequeñas sin fines de lucro.

La preparación de estados contables de acuerdo con normas contables profesionales argentinas vigentes requiere la consideración, por parte del Consejo de Administración de la Fundación, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados contables, como así también sobre los montos de recursos y gastos de cada período. Los resultados finales podrían diferir de estos estimados.

NOTA 3 - UNIDAD DE MEDIDA

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, pesos del 31 de diciembre de 2025, conforme los criterios de medición y exposición previstos por la RT 54 - T.O. RT N° 59 y modificatorias -, adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del CPCECABA.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2024 y cifras de resultados, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Fundación determinó el momento de origen de las partidas, o el momento de su última reexpresión, calculó los coeficientes de reexpresión aplicables, aplicó dichos coeficientes a los importes de las partidas que no se encontraban expresadas en moneda de cierre y comprobó

que los valores reexpresados de los activos no excedieran sus correspondientes valores recuperables.

La aplicación del proceso de reexpresión permite reconocer las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro Resultados financieros y por tenencia incluyendo el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) del estado de recursos y gastos.

NOTA 4 - APERTURA DE LOS PRINCIPALES RUBROS

4.1. Caja y Bancos

Detalle	31/12/2025	31/12/2024
Banco Ciudad	2.580.617,77	528.613,93
BBVA cuenta 310520/6	1.370.013,42	29.413,75
BBVA cuenta 310522/0	1.678,12	249.976,20
Caja pesos / Mercado Pago	1.118.442,47	3.942.478,78
Total	5.070.751,78	4.750.482,66

La composición entre efectivo, bancos y Mercado Pago surge de los registros contables y de la documentación de respaldo utilizada para la preparación de los presentes estados contables.

4.2. Inversiones

Detalle	31/12/2025	31/12/2024
FCI mediante IEB	21.440.307,72	22.008.342,01
FCI BBVA	377.426,97	575.480,16
Total	21.817.734,69	22.583.822,17

Las inversiones corresponden a fondos comunes de inversión valuados conforme la información disponible al cierre del ejercicio.

NOTA 5 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen a la fecha de cierre bienes de disponibilidad restringida, activos gravados con hipoteca, prenda u otro derecho real, avales y garantías a favor de terceros, documentos descontados ni otras contingencias.

NOTA 6 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Fundación, así como los recursos y gastos a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Las notas 1 a 6 y los Anexos I a III son parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con informe profesional de fecha 22/06/2026.

RICARDO DANIEL ROJAS MARCELA

GABRIELA ZAPPATERRA JAVIER F. ROMANO CONTADOR PÚBLICO

CPCE CABA T°424 F°177 TESORERO PRESIDENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente de la

Fundación Apolo Bases para el Cambio

CUIT N° 30-71660990-8

Domicilio legal: Suipacha 268, 13° piso (1008)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de FUNDACIÓN APOLO BASES PARA EL CAMBIO, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables (1 a 6) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I a III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de FUNDACIÓN APOLO BASES PARA EL CAMBIO al 31 de diciembre de 2025, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe.

Soy independiente de Fundación Apolo Bases para el Cambio y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de FUNDACIÓN APOLO BASES PARA EL CAMBIO para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable. - Me comunico con el Consejo de Administración en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Adicionalmente, informo que, al 31 de diciembre de 2025, no surgen de los registros contables deudas devengadas a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de junio de 2026

RICARDO DANIEL ROJAS
PÚBLICO
°424 F°177

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de
junio de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades
otorgadas a este CONSEJO
PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2,
Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la
actuación profesional con los datos que a
continuación se detallan:

Fecha de intervención: 22/06/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular -
Individual

Perteneciente a:

FUNDACIÓN APOLO

BASES PARA EL

CAMBIO Fund. CUIT:

30-71660990-8

Fecha de Cierre: 31/12/2025

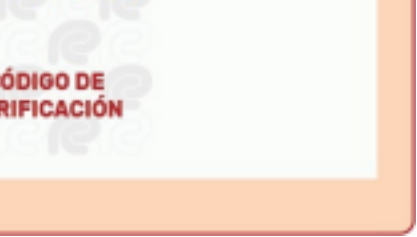
Monto total del Activo: \$26.888.486,47

Intervenida por: Dr. RICARDO DANIEL ROJAS

Sobre la misma se han efectuado los
controles de matrícula vigente y control
formal de dicha actuación profesional de
conformidad con lo previsto en la Res. C.
D. 34/24, no implicando estos controles la
emisión de un juicio técnico sobre la
actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. RICARDO DANIEL ROJAS



825702

zzvuxikr